

CONVOCATORIA 01

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE AMAZONIA

PROYECTO:

Proyecto de Inversión: ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO PARA FAVORECER LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA SEDE AMAZONIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

1. **Dirigida a estudiantes de:** Posgrado
2. **Número de estudiantes a vincular:** 1
3. **Requisitos Generales:**
 - Tener la calidad de estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
 - Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 4.0.
 - No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia

Para los estudiantes de posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al posgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

4. **Perfil:**

Estudiantes de posgrado con Título de Matemático (a) o Estadístico (a). Preferiblemente con experiencia como docente o en apoyo a la docencia presencial o virtual de Matemáticas a nivel universitario.

Disponibilidad para desplazarse a la sede Amazonia las cuales se dictarán los cursos durante el tiempo de la vinculación.

SE FINANCIARÁ EL TIQUETE IDA Y REGRESO A LA SEDE DE PRESENCIA NACIONAL PARA EL CUAL FUE SELECCIONADO

4. Función: Apoyar la gestión del programa de Administración de Empresas.

5. **Actividades:**

Cumplir con las labores de docencia en alguna de las asignaturas:

Matemáticas Básicas (2 grupos de 40-50 estudiantes), con el siguiente esquema:

Dedicación de 20 horas semanales distribuidas así:

➤ 10 horas con horario fijo:

8 horas de clase magistral. (4 horas en cada uno de los dos cursos).
2 horas de atención a estudiantes.

➤ 10 horas en horario libre:

6 horas de preparación de clases
4 horas de preparación y corrección de exámenes parciales, reuniones con el monitor y preparación de pruebas cortas semanales a aplicar en las horas de monitoria y a corregir por parte de los monitores.

6. Disponibilidad de tiempo requerida:

20 horas semanales (Disponibilidad para desplazarse a la Sede Amazonia).

7. Estímulo económico: \$2.343.726 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE.)

8. Duración de la vinculación: 4 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

- Fotocopia del documento de identidad por ambas caras.
- Fotocopia del carné estudiantil vigente por ambas caras (en su defecto certificado de Matricula de encontrarse como estudiante activo).
- Historia Académica – SIA
- Experiencia en el área

10. Inscripción de candidatos y Entrega de Documentos

Entrega de documentos al correo electrónico (pregrados_let@unal.edu.co), o en la oficina de la Unidad de Docencia y Formación, Km. 2 Vía Tarapacá, Leticia, hasta el 9 de agosto de 2018, hasta las 10:00 am

11. Publicación de resultados:

09 de Agosto de 2018, hora 3:00 PM

12. Inicio de actividades:

13 de Agosto de 2018

Responsable: Allan Andrew Wood S., Director Unidad de Docencia y Formación